

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de Extremadura
FSE 2014-20**

El Programa Operativo de Extremadura FSE 2014-2020 se aprobó mediante Decisión de Ejecución de la Comisión C (2015)9588 final de 17.12.2015. El 9 de marzo de 2016 tuvo lugar la primera reunión de su Comité de Seguimiento en la que se aprobó el Reglamento Interno del mismo.

Este programa se dotó inicialmente con 265.240.339 € euros de ayuda comunitaria, incluida la Asistencia técnica.

El Programa Operativo de FSE de Extremadura 2014-2020, está estructurado en 3 Ejes Temáticos y uno de Asistencia Técnica:

- Eje 1D/8: Fomento del empleo sostenible y de la calidad y la movilidad laboral en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.
- Eje 2D/9: Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.
- Eje 3D/10: Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.
- Eje 8D/13: Asistencia técnica en regiones menos desarrolladas con una tasa de cofinanciación del 80%.

En lo que respecta al primer eje, se están desarrollando acciones que permiten favorecer la creación de empleo. En el eje 2, respecto a la inclusión social y la lucha contra la pobreza, uno de los objetivos fundamentales de la Estrategia Europa 2020 es reducir la vulnerabilidad de ciertos grupos de población, considerada relevante en Extremadura. Finalmente en el eje 3, la necesidad de invertir en educación, formación y formación profesional que contribuya positivamente a la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente, es elemento clave en la composición actual del mercado laboral en Extremadura.

En esta anualidad se ha aprobado en el seno del Comité de Seguimiento del PO FEDER, la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 2014-2020. El 17 de noviembre de 2016, se designa a la Secretaría General de Presupuestos y Financiación, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura, como Organismo Intermedio del PO FSE Extremadura 2014-2020. El Acuerdo se suscribe entre la Subdirección General de la UAFSE y la Junta de Extremadura. Y el 9 de diciembre de 2016, se aprueba por todos los miembros del

Comité de Seguimiento por procedimiento escrito, el Plan de Evaluación Específico del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las actuaciones más relevantes de 2016 en el eje 1 han consistido en el fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura mediante ayudas a personas desempleadas. Dentro del plan Formacoex, se ha formado en habilidades comerciales de apoyo a la internacionalización de la empresa extremeña a nuevos profesionales en comercio exterior; se han impartido acciones de formación en talleres, orientadas a la incorporación de jóvenes a los oficios artesanos; se han concedido subvenciones para el fomento y consolidación del trabajador autónomos y se ha fomentado el espíritu emprendedor, impulsando la creación de nuevas empresas y promoviendo el crecimiento y la consolidación empresarial.

En el eje 2, se han concedido ayudas en el Programa de intervención social con niños y jóvenes gitanos y se han realizado diversos contratos para la gestión de los Programas de capacitación para la inserción socio laboral de menores/jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas judiciales; el de emancipación socio laboral de menores y jóvenes del sistema de protección de Extremadura y de Intervención Psicosocial con Menores y Familias.

En el eje 3, las acciones llevadas a cabo han estado destinadas a mejorar el éxito educativo y la disminución del abandono escolar temprano (AET): Programa de Apoyo Socioeducativo REMA, Programa de Refuerzo Educativo para la mejora de la competencia lingüística COMUNICA, Programa IMPULSA, para mejorar las dificultades de transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a ESO y el Programa para la mejora del rendimiento y la inserción socioeducativa del alumnado de los centros de atención educativa preferente. También se han llevado a cabo acciones de apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida, Alfabetización digital para la incorporación de las personas adultas a las nuevas tecnologías (TIC); acciones de apoyo al reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y vías no formales de formación y se ha invertido se ha invertido en competencias de profesores de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior en centros educativos, mejorando así las competencias del capital humano en Formación Profesional.